

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEFFROZ S.A., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 25 días del mes de Mayo del 2020, a las diez horas (10h00), en la oficina ubicada en la calle Mucho Lote 1 Etapa 3 Mz 2410 Villa 1, se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía DEFFROZ S.A., quienes representan OCHOCIENTAS acciones (800) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) MANUEL CARLOS FLORES MERO, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de QUINIENTAS SESENTA (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2.) MARIA FERNANDA JUGACHO LOOR, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinaria y nominativa de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800). Se designa entre los presentes al señor MANUEL CARLOS FLORES MERO, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y la señora MARIA FERNANDA JUGACHO, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía DEFFROZ S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.

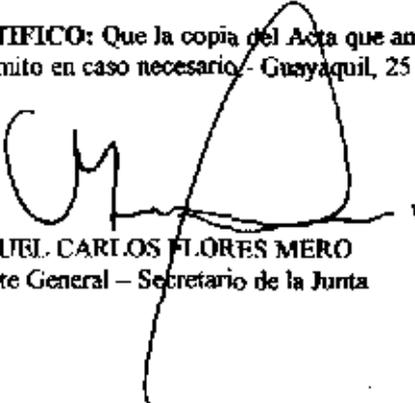
Preside la sesión la Sra. MARIA FERNANDA JUGACHO LOOR y actúa como secretario el Gerente, MANUEL CARLOS FLORES MERO.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad: **Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía DEFFROZ S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión. - f) MANUEL CARLOS FLORES MERO f) MARIA FERNANDA JUGACHO LOOR

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 25 de Mayo del 2020



MANUEL CARLOS FLORES MERO
Gerente General – Secretario de la Junta